

**ACTA N.- 0057-GAPRT-2017**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 06 DE MARZO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Edificio del **GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA**, Cabecera Parroquial, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 06 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen los Señores Vocales del Gobierno Parroquial Taracoa: señores, Srta. Mayra Troya, Sra. Leidi Torres y la Sra. Rosa Vanegas, encontrándose ausente el Sr. Romel Grefa, bajo la presidencia del Sr. Medardo Zhingre en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial Taracoa, Actúa como Secretaria la Ing. Zara Moreno Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial, y constatado el quórum legal, siendo las tres de la tarde a con 10 minutos, el señor Presidente declara instalada la Sesión, al mismo tiempo pide que se da lectura por Secretaría al Orden del Día:

**1.- RESOLVER LA SALIDA A LA CIUDAD DE MONTECRISTI A LA SAMBLEA AMPLIADA EXTRAORDINARIA EL 17 DE MARZO DEL 2017.**

**2.- TRATAR Y RESOLVER LA CONTRATACION DEL VEHICULO PARA EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA PARA LOS NIÑOS DEL CIBV CARITA DE ANGEL DOS DE LA PARROQUIA TARACOA,**

**3.- CLAUSURA.**

**DESARROLLO**

La secretaria procede a dar lectura del orden del día el mismo que es puesto a consideración de la sala para su aprobación, manifiestan los señores vocales que están de acuerdo y aprueban el orden del día.

**1.- RESOLVER LA SALIDA A MONTECRISTI A LA SAMBLEA AMPLIADA EXTRAORDINARIA.**

**2.- TRATAR Y RESOLVER LA CONTRATACION DEL VEHICULO PARA EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA PARA LOS NIÑOS DEL CIBV CARITA DE ANGEL DOS DE LA PARROQUIA TARACOA,**

**3.- CLAUSURA.**

**1.- RESOLVER LA SALIDA A LA CIUDAD DE MONTECRISTI A LA SAMBLEA AMPLIADA EXTRAORDINARIA EL 17 DE MARZO DEL 2017.**

El sr. Presidente pide que se de lectura de la convocatoria recibida del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, en donde hace la invitación para el 17 de marzo a partir de las 10:h00am, en las instalaciones del Centro Civico Ciudad Alfaro, para lo cual pide que debemos llevar un bus con todos los dirigentes de las comunidades deja a consideración de todos y ver que se hace, toma la palabra la sra. Leidi Torres dice que para llevar a todos los dirigentes no tenemos el presupuesto pero que podemos ir todos los que trabajamos y llevar una persona mas con la finalidad de que cada vocal le sustente los gastos que eso hay que hacer, la Sra. Rosa Vanegas dice que esta de acuerdo por cuanto no hay los recursos a mas de eso la distancia hay

que considerar la alimentación para esas personas, el sr. Presidente sigue que se realice la contratación del Bus en base al presupuesto y que la persona que se encargue de buscar el bus se le delegue a la Tesorera, y que si es necesario llevar a los dirigentes pero en vista de los recursos que no hay llevemos uno por cada funcionario que serian total 16 personas asi mismo se les incluya al presidente del Consejo de participación Ciudadana y control social y los que forman parte de los delegados de la asamblea, los señores Vocales expresan estar de acuerdo, **POR LO TANTO LOS SEÑORES VOCALES APRUEBAN LO SIGUIENTE.**

- **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ASAMBLEA AMPLIADA EL DIA 17 DE MARZO DE PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CIVICO CIUDAD ALFARO. DE MONTECRISTI.**
- **AUTORIZAR A LA SRA. SECRETARIA TESORERA REALICE LA CONTRATACION DEL BUS POR LOS DIAS QUE DURE LA COMISION,**
- **ENTREGAR EL 60% DE ANTICIPO DE VIATICOS A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS TAL COMO DICE LA LEY.**

**SEGUNDO PUNTO.- TRATAR RESOLVER Y APROBAR LA CONTRATACION DEL VEHICULO PARA EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA PARA LOS NIÑOS DEL CIBV CARITA DE ANGEL DOS DE LA PARROQUIA TARACOA,**

El sr. Presidente dice que existe el pedido de los padres de Familia del CIBV Carita de Angel dos de la Parroquia taracoa, en el cual solicitan les ayuden con el suministro del vehiculo para el recorrido de los niños ida y vuelta, el cual deja a conocimiento del Tecnico del Gobierno Parroquial, el mismo que en base al pedido manifiesta que es procedente contratar es una necesidad urgente que el gobierno parroquial debe cumplir asi mismo enmarcándose a lo que dice la ley se lo debe hacer mediante un proyecto en el cual justifique la necesidad prioritaria, luego el convenio en el cual tienen que involucrarse los responsables y entes ejecutores del mismo y por ultimo el contrato para el vehiculo el mismo que debe hacerse con la persona responsable del caso, para dar ese servicio que lo requieren lo niños, también hay que elaborar el informe en el cual no se ha procedido a contratar por los mecanismos que nos manda el portal por cuanto son procesos que nos demandan de tiempo además los vehículos deben ser cooperados y cumplir con las normas técnicas para lo cual no las vamos a tener, deja a conocimiento de cada uno, toma la palabra la Sra. Tesorera manifiesta que si es viable hacerlo de esa manera se tiene que hacer una reforma del PAC, el cual esta que de se debe hacer mediante catalogo electrónico o subasta inversa, para la contratación de los dos vehículos como el que va a prestar el servicio para la junta, el Sr. Tecnico expresa que el se encargara de hacer eso con los justificativos legales, toma la palabra la srta. Mayra Troya, dice que esta de acuerdo con lo expresado por la tesorera que se haga la reforma del pac para poder cumplir con el requerimiento que solicitan, por lo expuesto el sr. Presidente pide que por secretaria se tome la votación respectiva para aprobar la contratación del vehiculo en los parámetros que manifiesta

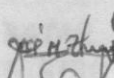
el Tecnico. La Secretaria Tesorera toma la votación empezando por la Srta. Mayra Troya aprueba, la Sra. Leidi Torres aprueba y la Sra. Rosa Vanegas aprueba, **POR LO TANTO LA RESOLUCION QUEDA APROBADA DE LA SIGUIENTE MANERA.**

- **AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA PROCEDA A LA CONTRATACION DEL VEHICULO DESDE EL 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE CONTRATACION DE LA PARTE TECNICA.**
- **AUTORIZAR AL ING. JAIME GUSMAN GALARZA TECNICO DEL GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA, ELABORE EL PROYECTO, CONVENIO Y CONTRATO Y DEMAS DOCUMENTOS SUSTENTARIOS PARA PROCEDER A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VEHICULO PARA EL RECORRIDO DE IDA Y VUELTA DE LOS NIÑOS DEL CIBV CARITA DE ANGEL DOS DE LA PARROQUIA TARACOA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY. EN LOS CUALES DEBE ESTAR DEBIDAMENTE SUSTENTADO.**
- **AUTORIZAR AL SR. PRESIDENTE DISPONGA DE TODA LA INFORMACION NECESARIO PARA PROCEDER A ELABORAR EL PROCESO COMO DEBE SER**
- **DAR A CONOCER A LA COORDINADORA DEL CIBV CARITA DE ANGEL DOS DE LA PARROQUIA TARACOA, LO ACORDADO EN LA SESION DE JUNTA**

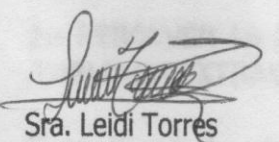
Dado en la sala de sesiones del gobierno parroquial taracoa, a los 06 dias del mes de marzo del 2017.

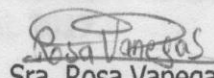
**TERCER PUNTO.- CLAUSURA.** Sin mas nada que tratar el Presidente da por clausura la sesión siendo las 18:45pm

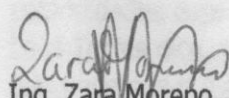
Atentamente.

  
GOBIERNO AUTONOMO  
PARROQUIAL TARACOA  
PRESIDENTE  
Taracoa - Orellana  
Sr. Medardo Zingre  
**PRESIDENTE DEL GADPRT**

  
Srta. Mayra Troya  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRT**

  
Sra. Leidi Torres  
**VOCAL**

  
Sra. Rosa Vanegas  
**VOCAL**

  
Ing. Zara Moreno  
**SECRETARIA TESORERA QUE CERTIFICA**